"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 06 de junio del 2019.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 074-2019-MDLH-CM

VISTO:

La Sesión de Concejo ordinaria 016, de fecha 06.06.2019, el informe N°325-2019-SDHS-JYEA-MDLH, de 05 de junio, de la Sub Gerencia de Servicios Sociales, sobre apoyo con combustible al Club Deportivo "Idel Vexler", del Distrito de la Huaca, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el articulo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, con Informe N°325-2019-SDHS-JYEA-MDLH, de fecha 31.05.2019, la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, informa sobre el apoyo con combustible, presentado por el Sr. Arturo Ernesto Rivas Martinez, Representante del Club de Futbol "Idel Vexler", para poder movilizarse, ya que están participando en los juegos en la fase Provincial. Esta Sub Gerencia, sugiere se debe apoyar el pedido de acuerdo a disposición del Concejo Municipal, teniendo en cuenta el fomento al Deporte y a la Disponibilidad Presupuestaria.

Que, en Sesión de concejo Ordinaria N° 016-2019-MDLH/CM, de 06.06.2019, los miembros del Concejo en Pleno acordaron por UNANIMIDAD, aprobar el Apoyo con combustible, otorgándoles 4 latas de Petróleo, al Club Deportivo "Idel Vexler"

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas aplicables, el Concejo Municipal adopto por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el Apoyo con combustible, otorgándoles 4 latas de Petróleo, al Club Deportivo "Idel Vexler"

ARTICULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Comunales, realizar las acciones administrativas correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO: **ENCARGAR** a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.c.:
GM
Alcaldía
SG
Servicios Comunales
Interesado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acoro Talledo
ALCALDE